

ATT.D.RAMIRO MARTÍNEZ-PARDO  
DIRECTOR GENERAL  
DIVISIÓN DE FOMENTO  
CNMV  
Pº CASTELLANA, 19  
28046 MADRID



Madrid, a 12 de septiembre de 2000

**HECHO RELEVANTE**

BBVA GESTINOVA CAPITAL, SGIIC, SA, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación al Fondo de Inversión denominado ARGENTARIA DINERO 2, FIAMM, (cambiando a BBVA DINERO 2, FIAMM), lo siguiente:

1/Que como complemento al Hecho Relevante relativo a este Fondo del día 9 de agosto de 2000 (número de registro de entrada 58047/2000), y rectificando lo allí expuesto, se hace constar que la modificación propuesta únicamente afectará a la inversión mínima inicial que será, una vez inscrita la actualización correspondiente del Folleto informativo de 150.253 Euros, manteniéndose la inversión mínima a mantener en 60.101,21 euros.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'B. Rico', written over a horizontal line.

Dª. Belén Rico Arévalo  
BBVA GESTINOVA CAPITAL, SGIIC, SA.

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

D. Alfonso Martínez Parras, con DNI/N.I.F. nº 5.241.676-E, y D. Lorenzo Madridejos Soler, con D.N.I./N.I.F. nº 50.308.718-J, ambos en nombre y representación, como apoderados, de la siguiente entidad:

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A., Sociedad Unipersonal
<b>C.I.F.:</b>	A-78435393
<b>Nº DE REGISTRO EN LA C.N.M.V.:</b>	74
<b>DOMICILIO:</b>	Paseo de la Castellana, 51 6º 28046 Madrid


### NOTIFICAN

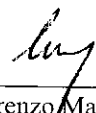
Con relación al Proyecto de Fusión de los Fondos Chase Oro, FIM y Chase Growth, FIM autorizado por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 13 de julio de 2000 tal como se comunicó a esta Comisión con fecha 2 de agosto de 2000 y registro de entrada nº 56038:

- 1º Que habiéndose practicado las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes del Fondo Absorbido mediante carta y habiendo transcurrido mas de treinta días desde las fechas de publicación de la Fusión y práctica de las notificaciones individuales, ningún partícipe o acreedor ha hecho uso del derecho de separación ni oposición, respectivamente.
- 2º Que la ecuación de canje definitiva a fecha 12 de septiembre de 2000, en la forma según consta en las certificaciones de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 12 de septiembre de 2000 y teniendo en cuenta los valores liquidativos y el número de participaciones en circulación de acuerdo a la fórmula reseñada en el Proyecto de Fusión, es la siguiente:  
  
1 participación CHASE GROWTH FIM = 1,00772265 participaciones  
CHASE GLOBAL TRADING FIM
- 3º Que la escritura pública de constitución de la Fusión de los citados Fondos se ha otorgado con fecha 13 de septiembre de 2000 ante la Notario de Madrid Dña. Rosario Algora Wesolowski con el nº 2273 de su protocolo.

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2000.

  
Fdo.: Alfonso Martínez Parras  
Chase Manhattan Ahorro,  
S.G.I.I.C., S.A.

  
Fdo.: Lorenzo Madridejos Soler  
Chase Manhattan Ahorro,  
S.G.I.I.C., S.A.

**Dirección General de Fomento**  
**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Paseo de la Castellana, 19

